

# Aprendamos de nuestra situación laboral

Octubre, 2021

## ¿Qué es DRH En Línea?

Es la manera de acceder a los reportes de la información de recursos humanos que se encuentra a disposición de todas las personas funcionarias del MEP:

- Información salarial: pagos, deducciones, calendario de pagos, etc.
- Información sobre distintos movimientos y acciones de personal efectuadas a su nombre.
- Actualización de sus datos de contacto (dirección física, número de teléfono y correo electrónico).

## ¿Cómo acceder a DRH En Línea?

1. Ingrese al sitio web de la DRH <https://drh.mep.go.cr/> y seleccione la pestaña DRH En Línea.



## Funcionamiento del sistema y el impacto de las acciones de personal gestionadas por colaboradores de la DRH

- 2. Se desplegará una ventana denominada Servicios En Línea – Ministerio de Educación Pública, en la cual deberá ingresar su usuario y contraseña.



### ¡IMPORTANTE!

Si no se ha registrado en DRH En Línea antes, debe seguir estos pasos:

- A. Dar clic encima de la frase "¡Regístrate aquí!".



- B. Se desplegará un formulario en el cual deberá ingresar su nacionalidad, número de cédula y la fecha de vencimiento de dicho documento de identidad.

- C. Una vez que complete sus datos, deberá dar clic al botón "Enviar".

## Funcionamiento del sistema y el impacto de las acciones de personal gestionadas por colaboradores de la DRH

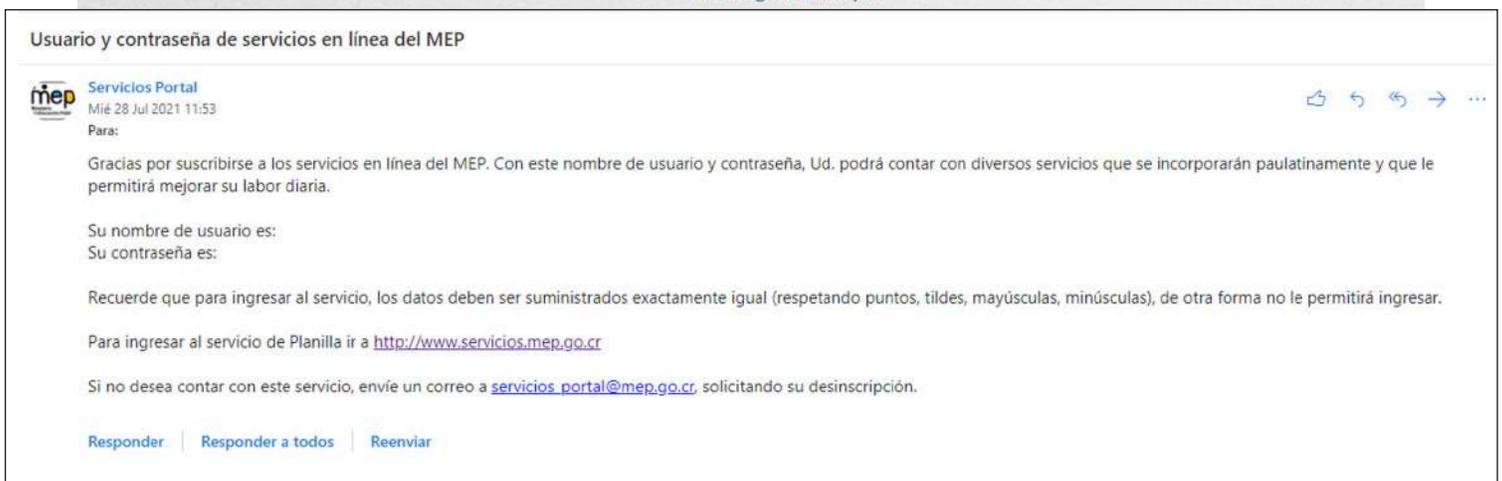
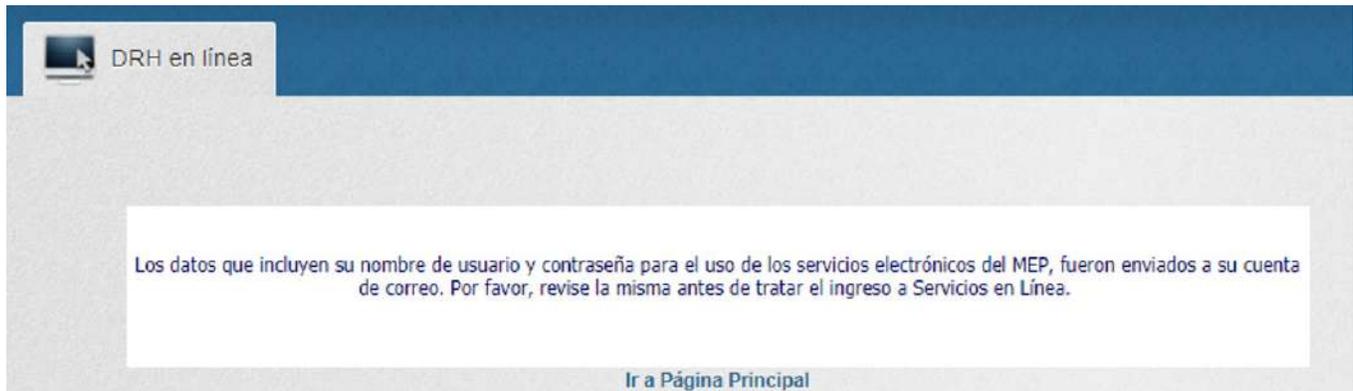
D. A continuación, se desplegará un formulario en el cual deberá completar sus datos de registro (nombre de usuario, correo electrónico personal, dirección de residencia, teléfonos). Además, incluye una consulta al respecto de su interés en recibir información organizacional periódicamente.

E. Una vez que complete sus datos, deberá dar clic al botón "Confirmar Registro".

F. De seguido, se desplegará la visualización de todos los datos ingresados, para su revisión. Si alguno es incorrecto, deberá dar clic al botón "Atrás" e ingresarlo correctamente. Si todo está bien, deberá dar clic al botón "Registrar".

## Funcionamiento del sistema y el impacto de las acciones de personal gestionadas por colaboradores de la DRH

- G. Por último, se desplegará la confirmación de envío de los datos a los correos electrónicos aportados, la cual deberá revisar en la bandeja de entrada respectiva.



### Información salarial: Planilla Electrónica

Se pueden generar tres tipos de consultas salariales, los cuales son reportes históricos de los sistemas informáticos INTEGRA 2 (desde el 1° de abril de 2014 a la actualidad) y SIGRH (previo al 31 de marzo de 2014) de pagos y deducciones efectuados por el MEP:

- Reporte del año en curso o el año anterior (INTEGRA 2).
- Reporte desde el 1° de abril de 2014 al año anterior al presente (INTEGRA 2).
- Reporte previo al 31 de marzo de 2014 (SIGRH).

Además, se pueden consultar las siguientes informaciones:

- Lista de tipos de pago.
- Calendario de pagos del año en curso.
- Reporte de los estados de envío de sus coletillas de pago al correo electrónico oficial (@mep.go.cr).

## Funcionamiento del sistema y el impacto de las acciones de personal gestionadas por colaboradores de la DRH

### Consultas salariales en la Planilla Electrónica

Seleccione el tipo de consulta salarial que desee:

A continuación se presenta la información a la que usted puede acceder:

- Reporte de Estudio Salarial para Integra2 (a partir 1° Enero 2021)
- Reporte de Estudio Salarial para Integra2 (a partir 1° Abril 2014)
- Reporte de Estudio Salarial previos Integra2 (hasta 31 Marzo 2014)
- Listado de Tipos de Pago
- Calendario de Pagos
- Reporte Envío Coletillas
- Página principal

### Seleccione la línea a consultar

(cada reporte genera una línea por quincena, pago de Salario Escolar y Aguinaldo):

ENERO			
Quinc.	Sal. Devengado	Sal. Líquido	Deducciones
15/01/2021	₡800.568,50	₡299.844,27	₡300.724,23
22/01/2021 SalarioEscolar	₡1.207.375,05	₡947.789,41	₡259.585,64
30/01/2021	₡800.568,50	₡285.930,57	₡334.637,93
<b>TOTAL</b>	<b>₡2.408.512,05</b>	<b>₡1.513.564,25</b>	<b>₡894.947,80</b>

FEBRERO			
Quinc.	Sal. Devengado	Sal. Líquido	Deducciones

El sistema despliega la coletilla salarial respectiva, en la cual se muestran los componentes salariales, las deducciones efectuadas, el monto de salario bruto y salario líquido de dicha selección:

GOBIERNO DE COSTA RICA MINIST. DE EDUCACION PUBLICA			
Detalle del Salario Líquido			
Fecha de pago: 15/01/2021			
Cédula: Nombre:			
Ordinario al 15/01/2021 (*)			
Componentes salariales	Monto	Deducciones de marco legal	Monto
AUMENTOS ANUALES	20.028,00		
DEDICACION EXCLUSIVA	192.362,50		
SALARIO BASE	345.750,00		
CARRERA PROFESIONAL	25.003,00		
AUMENTOS ANUALES LEY 9636	19.425,00		
<b>Subtotal componentes salariales</b>	<b>600.568,50</b>	<b>Subtotal deducciones:</b>	<b>128.243,70</b>
<b>Deducciones Globales</b>			
Rubros	Monto		
CUOTA COLEGIADO-COL CIEN. POLIT. Y REL INT	2.500,00		
CREDITO FIDUCIARIO Y OTROS - SSVMI	64.034,50		
CAPITAL SOCIAL - COOPFEMP	9.008,53		
FODE - COOPFEMP	250,00		
FREST. OTROS - COOPFEMP	2.000,00		
FRESTAMO - JUNTA PENSIONES MAGISTERIO	24.586,00		
PENSION COMPLEMENTARIA-ANUITAL	10.000,00		
FREST. POLIZAS - CAJA DE ANDE	29.701,50		
AHORRO - CAJA DE ANDE	30.000,00		
<b>Subtotal deducciones globales:</b>	<b>172.480,53</b>		
<b>SALARIO BRUTO:</b>	<b>600.568,50</b>	(*) El monto por concepto de Salario Escolar para el pago realizado es de 50.027,36 sin perjuicio de los ajustes que deban efectuarse antes del efectivo pago en Enero del próximo ao.	
<b>TOTAL DEDUCCIONES:</b>	<b>-300.724,23</b>		
<b>SALARIO LIQUIDO:</b>	<b>299.844,27</b>		
Nota: * Cualquier duda al respecto favor comunicarse con la Unidad Técnica de Recursos Humanos de su Ministerio o Dependencia. * El monto proporcional de Salario Escolar se actualiza mensualmente.			

## Funcionamiento del sistema y el impacto de las acciones de personal gestionadas por colaboradores de la DRH

El salario líquido percibido cada quincena está sujeto a los compromisos crediticios que haya adoptado la persona colaboradora, al igual que a las demás deducciones globales (colegiatura, impuesto sobre la renta, cobros de sumas giradas de más, pensiones complementarias, entre otros montos cargados al salario).

### Consideraciones para su nombramiento interino

#### Lecciones interinas

(lecciones vacantes, sustituciones, suplencias, ascensos, descensos)

La capacidad horaria establecida para una persona docente según especialidad es la siguiente: 40 lecciones de 60 min o 48 lecciones de 40 min.

Considerar todos los factores (tiempos de traslados según ubicación del centro educativo, horarios en cada centro educativo, cantidad de lecciones según capacidad horaria establecida, salario base) antes de aceptar algún ofrecimiento de nombramiento interino.

Una vez aceptado un ofrecimiento de propuesta de nombramiento de lecciones interinas, no podrá optar por otro nombramiento si ya cumplió con su capacidad horaria establecida.

#### Puestos interinos

(puestos vacantes, recargos, ampliaciones de jornada, ascensos, descensos, sustitución, suplencia, traslados)

Una jornada laboral de tiempo completo es equivalente a 40 horas semanales.

Considerar todos los factores (tiempos de traslados según ubicación del centro educativo, horarios en cada centro educativo, salario base) antes de aceptar algún ofrecimiento de nombramiento interino.

Una vez aceptada una propuesta de nombramiento en un puesto interino, no podrá optar por otro nombramiento si se presentarán choques de horarios (considerando la hora de entrada y salida, y los tiempos de traslados).

### Puede consultar información de los factores a considerar antes de aceptar un nombramiento interino:

- Ubicación de centros educativos:  
<https://sigmep.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=e5588a81e7744161a149608a773f23f2>

**Puede consultar información de los factores a considerar  
antes de aceptar un nombramiento interino:**

- **Horarios de centros educativos:** información específica de cada dirección de centro educativo (si se encuentra disponible, se le brindará en el momento del ofrecimiento de la propuesta de nombramiento interino).

- **Salario base:** \*Al momento de elaboración del boletín, es la información actualizada disponible por el ente rector.

- **Título I (administrativos):**

[http://www.dgsc.go.cr/ts\\_salarios/Resoluciones\\_Salariales\\_2020/I\\_Semestre\\_2020/Indices\\_Salariales/TITULO\\_I\\_\(Administrativos\).pdf](http://www.dgsc.go.cr/ts_salarios/Resoluciones_Salariales_2020/I_Semestre_2020/Indices_Salariales/TITULO_I_(Administrativos).pdf)

- **Título II (docentes, técnico-docentes, administrativo-docentes):**

[http://www.dgsc.go.cr/ts\\_salarios/Resoluciones\\_Salariales\\_2020/I\\_Semestre\\_2020/Indices\\_Salariales/Titulo\\_II\\_\(Docente\).pdf](http://www.dgsc.go.cr/ts_salarios/Resoluciones_Salariales_2020/I_Semestre_2020/Indices_Salariales/Titulo_II_(Docente).pdf)



Si acepta el ofrecimiento, remitir la información solicitada (declaración jurada, certificación de colegiatura y hoja de antecedentes judiciales, entre otros documentos) lo más pronto posible, para así consolidar su nombramiento en el sistema informático del MEP y generar la acción de personal para pago.



Tenga presente que finalizado el trámite de sus documentos, se procederá a notificar por correo electrónico el nombramiento. Este correo electrónico es el **respaldo de su nombramiento**.



¡IMPORTANTE! Si es una persona funcionaria de nuevo ingreso en el MEP (no ha tenido nombramientos anteriormente en el MEP) debe abrir su expediente laboral, el cual comprende: inclusión de grupo profesional, matrícula de cuenta bancaria para pagos quincenales, creación de su correo electrónico oficial (@mep.go.cr). Visite el sitio web de la DRH para mayor información, en el siguiente enlace: <https://drh.mep.go.cr/apertura-de-expediente/>



Regístrese en DRH En Línea y acceda a toda la información referente a su condición salarial en el MEP (ver Infografía 1 del Boletín).

## Información sobre movimientos de personal: Situación laboral

Se pueden generar dos tipos de consultas de movimientos laborales, los cuales son reportes históricos de los sistemas informáticos INTEGRA 2 (desde el 1° de abril de 2014 a la actualidad) y SIGRH (previo al 31 de marzo de 2014) de movimientos administrativos efectuados por el MEP relacionados con su condición laboral:

- Histórico de movimientos INTEGRA 2.
- Histórico de movimientos SIGRH.

Al generar cualquiera de los dos reportes, se van a desplegar ordenadas cronológicamente todas las acciones de personal generadas en cada nombramiento efectuado a su nombre. Si desea información detallada, basta con que elija la Acción de Personal que desee consultar.

## Conozcamos la “acción de personal” (P21)

### ¿Cómo obtengo mi acción de personal o P21?

Seleccione el tipo de reporte que desea consultar:



Una vez desplegado el reporte, elija la acción de personal de interés:

#	Fecha Acción	Fecha Rige	Fecha Vence	Descripción
- NOMBRAMIENTO 1 -				
1	9/31/2015	9/1/2015		0036-NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD
2	9/1/2015	9/1/2015		0154-DEDICACION EXCLUSIVA
3	9/1/2015	9/1/2015		0088-REVALORACION SALARIAL
4	10/20/2015	9/1/2015		0112-INGRESO DE CARRERA PROFESIONAL
5	12/29/2015	1/1/2016		0071-TRASLADO POR AJUSTE PRESUPUESTARIO
6	2/1/2016	1/1/2016		0111-AJUSTE DE CARRERA PROFESIONAL
7	3/16/2016	3/30/2016	3/30/2016	HE-Horas Extras
8	4/4/2016	1/1/2016		0010-CAMBIO DE CATEGORIA
9	4/19/2016	4/30/2016	4/30/2016	HE-Horas Extras
10	5/17/2016	5/30/2016	5/30/2016	HE-Horas Extras
11	6/16/2016	6/30/2016	6/30/2016	HE-Horas Extras
12	9/2/2016	9/1/2016		0079-AUMENTOS ANUALES
13	9/9/2016	7/1/2016		0088-REVALORACION SALARIAL
14	10/19/2016	10/10/2016	10/13/2016	0001-Licencia por art. 40 R.E.S. C. por invitación de Gobierno u Organismo Internacional
- NOMBRAMIENTO 2 -				
15	10/19/2016	10/18/2016		0001-ASCENSO EN PROPIEDAD
16	10/20/2016	10/18/2016		0154-DEDICACION EXCLUSIVA
17	12/20/2016	12/30/2016	12/30/2016	HE-Horas Extras

## Funcionamiento del sistema y el impacto de las acciones de personal gestionadas por colaboradores de la DRH

### La acción de personal

La acción de personal es el documento que refleja los distintos movimientos de personal que se generan en el Sistema, al cual se le asigna un número consecutivo específico que sirve de control y referencia, en caso de ser necesaria.

La acción de personal contiene datos personales (nombre, cédula, fondo de pensiones en el cual se encuentra cotizando,) y datos de su nombramiento (nombre de la instancia y su ubicación geográfica, código presupuestario de la instancia, tipo de movimiento de personal efectuado, clase de puesto y especialidad, cantidad de lecciones o número del puesto, condición de nombramiento, fecha de rige y vence).

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL ACCION DE PERSONAL N° 201609-MP-2267051			
Cédula:		Nombre:	
Regimen de pension:	1	FONDO DE PENSION MEP-CAPITALIZACIÓN	
Tipo de Movimiento:	0066-REVALORACION SALARIAL	Estado:	Aprobado
Condición del Servidor:	Propiedad		
Fecha Rige:	7/1/2016	Fecha Vence:	

En la acción de personal se observan dos bloques informativos: el Estado Actual y el Estado Propuesto. El Estado Actual expone la situación laboral base (en la cual se encuentra de previo al movimiento a realizar) y el Estado Propuesto es la situación laboral con el movimiento en cuestión efectuado. Si el movimiento implica algún cambio en los datos mencionados, se verán reflejados en esos espacios.

Ocultar Estado Actual		
Programa:	210-551	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
Subprograma:	210-551-00	SIN DEFINIR POR LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA
Región:	210-551-00-35	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS
Centro:	210-551-00-35-0142	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Circuito:		
Zona Escolar:		
Cantón:		SAN JOSE
Distrito:		MERCED
Plaza:	4	
Clase de Puesto:	11728	Profesional de Servicio Civil 1 A (G.de E.)
Especialidad:	0	í
Escala:	000-ADM-PUB	
Categoría:	24	
Nivel:	487	
Grupo Profesional:		
Ocultar Estado Propuesto		
Programa:	210-551	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
Subprograma:	210-551-00	SIN DEFINIR POR LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA
Región:	210-551-00-35	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS
Centro:	210-551-00-35-0142	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Circuito:		
Zona Escolar:		
Cantón:		SAN JOSE
Distrito:		MERCED
Plaza:	4	
Clase de Puesto:	11728	Profesional de Servicio Civil 1 A (G.de E.)
Especialidad:	0	í
Escala:	000-ADM-PUB	
Categoría:	24	
Nivel:	487	
Grupo Profesional:		

## Funcionamiento del sistema y el impacto de las acciones de personal gestionadas por colaboradores de la DRH

En dicho instrumento también se reflejan componentes salariales fijos, como salario base, aumentos anuales, carrera profesional, dedicación exclusiva o prohibición, grupo profesional, zonaje (si le corresponde a la institución); y componentes variables, como recargos, ampliaciones de jornadas.

Ocultar Componentes Salariales					
Descripción	Puntos	Monto Actual	Monto Propuesto	Diferencia	Fecha Vence
SALARIO BASE			499,250.00	499,250.00	
AUMENTOS ANUALES	0		0.00	0.00	
CARRERA PROFESIONAL	0		0.00	0.00	
ZONAJE MEP	0		0.00	0.00	
Total:		0.00	499,250.00	499,250.00	

La suma de todos estos rubros se refleja en el monto total de salario devengado de cada persona colaboradora del MEP.

**“Ten en cuenta que la Dirección de Recursos Humanos pone a disposición DRH en Línea, con el fin de que puedas consultar en todo momento tu situación laboral. Estamos para servirte”.**